



Gobierno de Entre Ríos  
Fiscalía de Estado

RESOLUCIÓN N.º **198** F.E

PARANÁ 12 OCT. 2022

**-VISTO**

La realización de las XLVIII Jornadas Nacionales y XVII Internacionales de Derecho Administrativo a desarrollarse los días 1 y 2 de Diciembre del corriente año, organizadas conjuntamente por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la U.N.L de Ciencias Jurídicas y Sociales, que tendrán lugar en la ciudad de Santa Fe; y

**CONSIDERANDO**

Que el derecho administrativo es el derecho local, que nos permite la organización y acción de la administración en pos del bien común y de los derechos humanos procurando el cumplimiento satisfactorio de determinadas funciones básicas que se despliegan en la sociedad.

Que a partir de la reforma de la Constitución Nacional en 1994, el sistema argentino ha colocado al ser humano como centro de protección del ordenamiento jurídico en general adoptando el derecho administrativo un rol fundamental a los fines de procurar la dignidad del hombre.

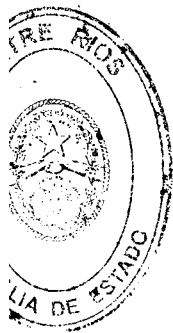
Que por lo expuesto, resulta necesario apoyar institucionalmente esta iniciativa que permite la capacitación de los profesionales del derecho, apoyando esta Fiscalía de Estado actividades académicas como la presente coadyuvando a la participación de los profesionales.

Que es dable acompañar esta propuesta.

**Por ello:**

**EL FISCAL DE ESTADO**

**RESUELVE:**





Gobierno de Entre Ríos  
Fiscalía de Estado

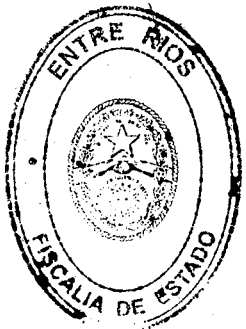
198

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés, las XLVIII Jornadas Nacionales y XVII Internacionales de Derecho Administrativo a desarrollarse los días 1 y 2 de Diciembre del corriente año.-

**ARTICULO 2º:** Notificar a todas las Áreas del Organismo la realización de las referidas Jornadas, instando a la activa participación de funcionarios y empleados del organismo.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, publíquese en la pagina Web del Organismo.

**ARTICULO 4º:** Comunicar la presente al Foro de Fiscales de Estado de la República Argentina.



Dr. JULIO RODRIGUEZ SIGNES  
Fiscal de Estado  
ENTRE RIOS